



FUNDACIÓN  
GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – FUGA  
27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**Consolidación de preguntas y respuestas a la ciudadanía**

En el marco de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Institucional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), desarrollada el 27 de noviembre de 2023 de manera presencial, se realizaron preguntas por parte de la ciudadanía, cuyas respuestas se relacionan a continuación:

**1. ¿Cuál fue el mayor reto este año para la FUGA? (Ciudadana Johana Luengas Tarazona, localidad La Candelaria)**

**Respuesta FUGA:** Teniendo en cuenta los diferentes campos de acción de la FUGA, los retos a los que se enfrentó la Entidad fueron los siguientes:

- **Presupuestal:** Considerando las complejidades relacionadas con la distribución y asignación de recursos a distintos rubros y proyectos y la disminución del presupuesto en un 30% frente al año anterior, la FUGA tuvo que priorizar la atención a las diversas necesidades existentes, tales como la construcción del Auditorio, la oferta artística en espacio público, la contratación de recurso humano, entre otros.
- **Territorio:** A la fecha, sigue siendo un gran desafío ampliar la cobertura en el territorio, así como priorizar y diseñar actividades que se ajusten a las necesidades específicas de cada uno de los grupos de interés.
- **Planeación:** En comparación con las demás instituciones del Sector, la FUGA es una entidad pequeña (con relación a recursos y talento humano); no obstante, no se queda atrás en materia de gestión institucional y ha obtenido reconocimientos a nivel distrital al respecto.
- **Jurídico:** Debido a su complejidad, el reto más grande ha sido definir el modelo de operación del Bronx Distrito Creativo. Si bien la administración actual no lo deja contratado, ha constituido un modelo sostenible.
- **Oferta cultural:** Debido al crecimiento del Festival Centro, fue una gran apuesta buscar opciones sostenibles para su desarrollo. Por lo anterior, la FUGA aplicó a recursos LEP para circulación de artistas y se logró escoger 10 espacios independientes, a través de las líneas de fomento, para ampliar la cobertura; de esta manera, el Festival Centro 2024 se realizará el primer fin de semana de febrero de 2024.

**2. ¿Cuál es la apuesta que tiene para cultura para el 2024? (Ciudadana Johana Luengas Tarazona, localidad La Candelaria)**



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



**Respuesta FUGA:** Actualmente se tiene un contexto especial para definir las apuestas de la próxima vigencia, a saber: el cierre del Plan de Desarrollo actual en mayo de 2024 y el inicio del Plan de Desarrollo con una nueva administración, el cual determinará los lineamientos generales del sector cultura. Ahora bien, en los diagnósticos de autoevaluación llevados a cabo en la FUGA, se evidencia que, independientemente de la administración, se tiene un compromiso con el territorio, por lo que se requiere reconocer las necesidades y características de los actores de interés, seguir fortaleciendo las iniciativas desarrolladas, acompañar a los emprendimientos culturales y creativos, y trabajar conjuntamente con agentes e instituciones del sector.

Otro de los grandes retos para el siguiente año es la entrega del Bronx Distrito Creativo en octubre de 2024, con el fin de dar inicio a su proceso de operación.

### 3. ¿Cómo generar mayor incidencia en el territorio del centro? (Ciudadana Johana Luengas Tarazona, localidad La Candelaria)

**Respuesta FUGA:** La ciudadanía y el territorio se encuentran en el centro de la misionalidad de la FUGA, por lo que se requiere fortalecer la gestión territorial y reconocer las dinámicas procesos culturales y creativos existentes en las localidades donde se interviene, puesto que cada una tiene una configuración diferente y se busca construir cooperativamente con la comunidad.

### 4. ¿Quién creó la FUGA? (Ciudadana Diana Milena López Mayorga, localidad La Candelaria)

**Respuesta FUGA:** La FUGA fue creada mediante acuerdo del Concejo de Bogotá hace 53 años. Inicialmente fue una fundación en memoria del político conservador Gilberto Alzate Avendaño y, tres años después, comenzó a recibir recursos públicos, convirtiéndose en una entidad pública y concentrando sus actividades en las localidades del centro de Bogotá.

Se invita a la ciudadanía asistente a la audiencia a conocer el libro “50 años de la FUGA”.

### 5. ¿Qué hay que hacer para recibir más apoyo de la FUGA hacia eventos culturales? (Ciudadana Diana Milena López Mayorga, localidad La Candelaria)

**Respuesta FUGA:** Los mecanismos formales para acceder a los apoyos disponibles son las convocatorias; no obstante, la FUGA se ha consolidado como una entidad que abre sus puertas a todos los interesados y busca ofrecer una gran variedad de apoyos, según las necesidades de la ciudadanía.

Por lo anterior, todo el equipo de la FUGA se encuentra comprometido con facilitar espacios de participación, acercamiento y atención al público, que permiten conocer las necesidades





FUNDACIÓN  
GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO



y oportunidades específicas y establecer formas de cooperación.

**6. ¿Cómo podemos generar alianzas a largo plazo para el apoyo de proyectos con recursos de la FUGA? (Ciudadano Benjamín Daza, localidad La Candelaria)**

**Respuesta FUGA:** Teniendo en cuenta que el presupuesto se asigna para cada vigencia, no es posible comprometer recursos para proyectos futuros; sin embargo, la FUGA entiende que el apoyo a los procesos culturales y creativos no involucra únicamente recursos económicos y que es posible encontrarlo en diversas etapas de la cadena de valor. Así, la Fundación garantiza un acompañamiento real y busca trabajar conjuntamente con la comunidad en iniciativas ya posicionadas.

De esta manera, con relación al apoyo a proyectos, hay dos maneras de lograrlo; la primera, se trata de generar alianzas estratégicas duraderas y frecuentes con la Entidad (por ejemplo, la participación de la FUGA en ferias y festivales tradicionales del Centro); y la segunda, de fortalecer este relacionamiento mediante la participación de los actores interesados en las iniciativas que lleva a cabo la FUGA en los diferentes eslabones de la cadena de valor, tales como formación y circulación, entre otros.

**7. Considerando los seis meses de Plan de Desarrollo, ¿Cuál es el presupuesto asignado para la continuidad de las actividades de los proyectos de inversión? (Ciudadana Valeria Carrizosa, localidad de Los Mártires)**

**Respuesta FUGA:** Son 22 mil millones de pesos para el año 2024, que incluyen el presupuesto de funcionamiento e inversión.

**8. Considerando los aprendizajes de la pandemia, ¿Cómo las tecnologías de la información se incluyeron y apoyaron la gestión de la FUGA? (Ciudadana Valeria Carrizosa, localidad de Los Mártires)**

**Respuesta FUGA:** Uno de los logros de la Entidad es que el 70% de sus funcionarios teletrabajan, demostrando que es posible garantizar una gestión eficiente, eficaz y efectiva sin necesidad de la presencialidad. Aunado a esto, la FUGA no tiene contrato de papelería y se destaca por su implementación del Sistema ORFEO, permitiendo no sólo un impacto ambiental positivo, sino también una mejora en la trazabilidad de la información y el trámite de documentos.

Por parte de las actividades misionales, es de resaltar: la Plataforma Centro, como estrategia de vanguardia para la circulación de bienes y servicios de los agentes culturales y creativos del Centro; la estrategia Aula Creativa, donde se ofrecieron espacios de formación en habilidades digitales para los artistas y emprendedores; y el Festival Centro, que convocó cerca de 8000 asistentes de manera virtual.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)

